

FOLIO No.	25741
FECHA	21/10/2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE							
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE						
Tampico Tamaulipas	19/10/2022	20/10/2022	1	1	MXN	2,850.00	1,425.00 100% 4,275.00						
TOTAL DÍAS:			1	1			<table border="1"> <tr><td>EUROS</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>DOLARES</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>PESOS</td><td>4,275.00</td></tr> </table>	EUROS	0.00	DOLARES	0.00	PESOS	4,275.00
EUROS	0.00												
DOLARES	0.00												
PESOS	4,275.00												

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Apoyo logístico para reunión de trabajo que tendrá el Director Ejecutivo con la empresa REPSOL en Tampico, Tamaulipas.

V. OBSERVACIONES

Se modificaron las fechas de la comisión.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO Ing. Angel Carrizales Lopez Director Ejecutivo	REVISO LIC. Rodrigo Fabián Lugo Herrera Director de Coordinación Estratégica	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ JEFE DE DEPARTAMENTO
--	--	--

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.